

# ACTA RESOLUTIVA No. 014 SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 18 DE OCTUBRE DEL 2019

#### ACTA CD-ORD-FCB N° 014/2019.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H30 del día viernes 18 de Octubre del 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Javier Torres, Subdecano, quien la preside; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Phd. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Sr. Gino Guachamín, representante estudiantil alterno; Gorky Gómez, Director Carrera de Biología; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día.

La Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria del Consejo Directivo, procede a dar lectura a la comunicación de 17 de octubre de 2019, suscrita por la Srta. Andrea Paredes, representante estudiantil principal al Consejo Directivo, que por razones académicas no puede asistir a la sesión convocada, en su reemplazo asistirá su representante alterno.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de agosto 02 y de agosto 30 de 2019; y, sesión extraordinaria de agosto 29 de 2019.
- 3. Comunicaciones
- 4. Puntos varios.
- 1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve: Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.
- 2. APROBACIÓN DE ACTAS.-
- 2.1 Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de agosto 02 del 2019.
- 2.2 Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de 30 de agosto de 2019.







2.3 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Extraordinaria de 29 de agosto de 2019, con la siguiente observación: El señor representante estudiantil alterno, señala que se debe hacer constar los trámites de tercera matrícula de los señores Francisco Jiménez y Estefany Velasco, estudiantes de la Carrera de Biología. Al respecto la Dra. Carrión, indica que no recuerda que se hayan tratado los citados casos en dicha sesión; sin embargo señala que va a verificar la información y revisar el archivo del Consejo Directivo.

#### 3. COMUNICACIONES.-

- 3.1 Para conocimiento se da lectura al oficio BIOL-332-2019 de septiembre 17 de 2019, a través del cual, el magíster Gorky Gómez, Director de la Carrera de Biología, remite el informe de estudiantes que aprobaron las asignaturas en las que se matricularon en el período académico marzo-agosto 2019.
- 3.2 Se avoca conocimiento del oficio circular 3503-UGP de septiembre 18 del 2019, a través del cual, la doctora Jessica Purcachi, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal ENC, remite una copia del memorando 2867 DTH del 16 de septiembre de 2019, suscrito por el doctor Roberto Iza, Analista de Talento Humano 3, sobre las directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas; y Normativa de Contro Interno por parte de la Contraloría General del Estado.
- 3.3 Se avoca conocimiento del Oficio Cir. 815-VIDI-2019 de septiembre 17 de 2019, a través del cual, la doctora María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad, remite e procedimiento a seguir en casos de salida de campo programadas en el marco de proyectos de investigación registrados en la Dirección de Investigación (semilla, avanzados, externos, doctorandos).

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Solicitar al Msc. Gorky Gómez, Director de la Carrera de Biología, socialice con los docentes de la Carrera de Biología, el procedimiento a seguir en casos de salida de campo programadas dentro de los proyectos de investigación (semilla, avanzados, externos, doctorandos) registrados en la Dirección de Investigación; así como los formatos a utilizarse.

- 3.4 Para conocimiento se da lectura al oficio Nro. CES-SG-2019-1960-O de 20 de agosto de 2019, suscrito por el Secretario General del Consejo de Educación Superior, quien manifiesta que ha sido publicado en la Gaceta Oficial el Reglamento de Ejercicio de la Potestad Sancionadora del CES.
- 3.5 Se conoce el oficio VA/UCE-No. 0765 de 26 de septiembre de 2019, suscrito por la doctora María Augusta Espín, PHd, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, mediante el cual, señala





- 1) Solicitar al Msc. Javier Torres, Subdecano de la Facultad, difundir la invitación a la comunidad docente sobre el IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR y la II FERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y VINCULACIÓN SOCIAL, organizado por la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad;
- 2) Informar a la Sra. Decana de la Facultad, los nombres de los expositores por parte de la Facultad que presentarán las ponencias, hasta el 25 de octubre de 2019.

Las ponencias deberán ser enviadas en el formulario disponible en la página web https://da.uce.edu.ec.

3.10 Se da lectura al VA/UCE-Oficio Circular No. 0782 de 02 de octubre de 2019, mediante el cual, la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, comunica el procedimiento que se debe seguir para el registro y rectificación de notas.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Solicitar al Msc. Gorky Gómez, Director de la Carrera de Biología, socialice con el personal docente el procedimiento que se deberá observar para el registro y rectificación de notas.

3.11 Se da lectura al texto que contiene los LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SÍLABO para los Programas de Posgrados Profesionales, elaborado por la Dirección de Posgrados Profesionales del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Remitir el documento al Msc. Javier Torres, Subdecano de la Facultad, para su conocimiento y futura aplicación en el momento en que se encuentre desarrollándose alguno de los programas de posgrado de esta Unidad Académica.

3.12 Mediante memorando FCB-CVS-064-2019 de 02 de octubre de 2019, la magíster Camila Acosta, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita se autorice previa consulta al Consejo Directivo y Comisión Económica el desarrollo del Curso Taller "Cultivo de Macrohongos comestibles" que será dictado por el doctor Paúl Gamboa Trujillo, docente de la Carrera de Biología y la Bióloga Cristina Jaramillo con el apoyo de los Blgos. Santiago Sánchez, Jorge Briones y Tatiana Camacho. Además señala, que el cuso taller está dentro de las actividades de capacitación de Educación Continua 2019.

Al respecto, este organismo, luego de la deliberación correspondiente, RESOLVIÓ:







- 1) Aprobar el Curso Taller presentado por el Dr. Paúl Gamboa, docente de la Carrera de Biología. La fecha de inicio del curso, conforme a la nueva programación, que por circunstancias nacionales fue postergado, está prevista para el sábado 16 de noviembre de 2019.
- 2) Remitir al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, el presupuesto del Curso "Cultivo de Macrohongos comestibles", para que sea conocido y aprobado por la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario.

#### 4. PUNTOS VARIOS

Se plantean los siguientes temas:

- 4.1 El Director de Carrera, señala que es necesario conocer la reprogramación de las visitas de verificación técnica del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), que entre los indicadores que serán evaluados se encuentra la infraestructura, vinculación, laboratorios, aulas, seguridad industrial, conectividad, que hasta el momento todo está solventado.
- 4.2 El Subdecano de la Facultad, explica que se han comprado algunos tachos de basura para manejo de desechos y que más adelante se contará con un Gestor Ambiental. Que se están realizando cambios en la infraestructura de la Facultad, como rampas, colocando señalética en los parqueaderos y de personas con discapacidad. Que en cumplimiento del plan de emergencia están instalados los extintores y detector de humos.
- 4.3 El Director de Carrera, manifiesta que la Dirección de Aseguramiento a la Calidad y el DTIC, le solicitaron información sobre el distributivo de carga horaria de los docentes, desde el año 2015, que se ha maquillado toda la información. Que a partir del día lunes 21 de octubre del presente año, se está verificando los distributivos de trabajo en el DTIC de los periodos académicos 2018-2018, al haber inconsistencias se decidió que se van a utilizar para la evaluación la documentación física que posee la Carrera como distributivo de carga horaria y horarios.
- 4.4 La Dra. Ana Soto Vivas, representante docente, indica que está preocupada por la dinámica del semestre y del tiempo que hay que recuperar para cumplir con la planificación del semestre. El Director de Carrera, señala que se reajusta la fecha de los exámenes, pero no se modifica la finalización del semestre conforme a la programación académica 2019-2020.
- 4.5 La Dra. Ana Soto Vivas, representante docente, señala que las actividades de servicio comunitario se deben prorrogar. También sugiere, que se convoque a los Coordinadores para que planifiquen la recuperación de las clases perdidas.





que ha recibido por parte de la doctora María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación Doctorados e Innovación, el Informe de las actividades académicas desarrolladas en el Centro de Biología, semestre marzo-agosto 2019, en el que ha visualizado que las clases prácticas realizadas en el mencionado Centro están siendo dictadas mayormente por los técnicos de laboratorio, incluso sin la presencia de los profesores de las asignaturas, por lo que establece las funciones del personal de apoyo académico que consta en el Instructivo de Carga Horaria Docente de la Institución.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ:

- 1) Solicitar al MSc. Gorky Gómez, Director de la Carrera de Biología, analice lo manifestado por la señora doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, en VA/UCE-Oficio No. 0765 de 26 de septiembre de 2019, cuya fotocopia me permito anexar; y de ser necesario proceda a dar una respuesta sobre las clases prácticas impartidas en el semestre marzo-agosto 2019, por los docentes de esta Unidad Académica en el Centro de Biología.
- 2) Solicitar a la Dra. Aída Álvarez, docente y Directora del Centro de Biología, remita a este órgano colegiado, una fotocopia del "Informe de las actividades académicas desarrolladas en el Centro de Biología, semestre marzo-agosto 2019", que presentó al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad.
- 3.6 Se conoce la RESOLUCIÓN RCE-S.O 031 No. 207-2019 de 26 de septiembre de 2019, suscrita por el doctor Ramiro Acosta, Secretario de la Comisión Económica y Procurador de la Universidad, a través de la cual, comunica que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2019, aprobó la reforma al presupuesto del Curso de Actualización de Conocimiento de la Unidad de Titulación 2018-2018, por el valor de USD \$3.712,00, para la Nivelación de Carrera de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Remitir al Msc. Javier Torres, Subdecano y a la Econ. Elízabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad, la resolución adoptada por la Comisión Económica del H. Consejo Universitario, llevado a cabo el 26 de septiembre de 2019, en la que se aprueba la reforma al presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos de la Unidad de Titulación 2018-2018, de esta Unidad Académica, por el valor de \$ 3.712,00 (tres mil setecientos doce dólares americanos).

3.7 Se avoca conocimiento del Oficio BIOL-350-2019 de 01 de octubre de 2019, mediante el cual, el magíster Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, solicita se revise nuevamente la designación de Coordinador(a) de Aseguramiento de la Calidad-Autoevaluación, quien a su vez deberá cumplir las funciones de representante de la Facultad ante la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la UCE;

Numa Pompillo Llona y Yaguachi | Campus El Dorado | Itchimbía 02 2223348 | 02 2986259 | Quito 170136 | Ecuador | Fcb.decanato@uce.edu.ec | www.uce.edu.ec/web/fcb





y, también encargarse de la ejecución de los planes de mejora que se desprendieron de la Autoevaluación de la Carrera.

Al respecto, este organismo, luego de la deliberación correspondiente, RESOLVIÓ:

- 1) Nombrar al MSc. Carlos Carrera, docente a contrato, como Coordinador responsable de los procesos de Aseguramiento de la Calidad-Autoevaluación de esta Unidad Académica, por cuanto tiene asignadas cuatro (4) horas para tal actividad, en el presente semestre.
- 2) A partir del semestre 2019-2020, la Dra. Ana Soto Vivas, ya no tiene la calidad de representante de la Facultad de Ciencias Biológicas ante la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.
- 3.8 Se da lectura al oficio BIOL-351-2019 de 02 de octubre de 2019, suscrito por el magíster Gorky Gómez, Director de la Carrera de Biología, a través del cual, y como alcance al oficio BIOL-350-2019 de octubre 1 de 2019, sugiere sea designado el Msc. Carlos Carrera, docente contratado, como delegado a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Al respecto, este organismo, luego de la deliberación correspondiente; RESOLVIÓ:

- 1) Designar a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, conformada por:
  - Msc, Carlos Carrera Reyes, (docente a contrato TC) en calidad de Coordinador;
  - Ing. Iván Lara, (técnico docente) delegado por el Director de Carrera;
  - Un docente delegado por el Consejo de Posgrado Facultad (no aplica)
  - Ing. Paulina Chamorro Panchis, representante del personal administrativo.
  - Srta. Daniela Rivera, representante estudiantil.
- 2) Comunicar al Msc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad, sobre la conformación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de esta Unidad Académica.
- 3.9 Se avoca conocimiento del oficio Cir. 010-DDA de 01 de octubre del 2019, suscrito por el doctor Edgar Játiva Mariño, Director de la Dirección de Desarrollo Académico, a través del cual, señala que se realizará el IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR y la II FERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y VINCULACIÓN SOCIAL, que se llevará a cabo del 27 al 29 de noviembre de 2019, en el Teatro Universitario y salas del Centro de Información Integral. Además manifiesta que se ha considerado que la Facultad pueda presentar dos ponencias oficiales de 30 minutos cada una, por lo que solicita se sirva enviar el nombre de los expositores y el título.

Al respecto, este organismo, luego de verterse varios criterios; RESOLVIÓ:

Numa Pompillo Llona y Yaguachi | Campus El Dorado | Itchimbía 02 2223348 | 02 2986259 | Quito 170136 | Ecuador Fcb.decanato@uce.edu.ec | www.uce.edu.ec/web/fcb





- 4.6 El Sr. Subdecano, indica que la Sra. Decana, remitió a la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de Bienestar Universitario, la conformación del Sub-Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad, integrada de la siguiente manera: Msc. Javier Torres Jiménez, miembro Principal y alterno el Dr. Paúl Gamboa, por parte de los docentes; Msc. Gonzalo Soto Álvaro, miembro principal y alterno, el Sr. Pablo Garzón Rodríguez, por los empleados; y el Sr. Luis Cajiao Armas, miembro principal y el Sr. León Casco Logroño, como miembro alterno, por los trabajadores.
- 4.7 La Dra. Ana Soto Vivas, representante docente, señala sobre la importancia de la medicina preventiva para los docentes y estudiantes que salen a las actividades de campo, sería conveniente la administración de vacunas para prevenir cualquier enfermedad.
- 4.8 El Director de Carrera, manifiesta que sería conveniente que el Sr. Subdecano gestione con el Director del Hospital del Día de la Universidad, un Convenio que permita a los estudiantes realizarse exámenes y controles médicos, en forma periódica y de esa manera prevenir alguna enfermedad.
- 4.9 El Sr. Subdecano se refiere al proyecto de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, que fue presentado al Consejo de Educación Superior (CES). Que este organismo realizó cinco observaciones al proyecto, las mismas que ya fueron incluidas. Además señala, que conoce que ya se aprobó la Maestría en el CES, y que el trámite se encuentra en la SENESCY para los estudios de pertinencia, en cuanto a la oferta académica.
- 4.10 El Sr. Subdecano, señala que la Carrera de Biología está vigente hasta el semestre 2020-2020, y que se debe presentar un Rediseño Curricular al Consejo de Educación Superior para que se amplíe el plazo por unos cinco años más.
- 4.11 El Director de Carrera, indica que es importante empezar a trabajar en el rediseño de la Carrera, pero que se encuentra actualizando el Plan Estratégico de la Facultad, por lo que va a proceder a elaborar un nuevo cronograma de actividades.
- 4.12 El Dr. Paul Gamboa, representante docente, informa que ha sido escogido para que tome una prueba de selección para la Maestría y Doctorado en Biología de Hongos, Micología, para la obtención de becas otorgadas por la Universidad Federal de Pernambuco y Capes Brasil. Esta selección se realizará para el próximo ciclo lectivo 2020-2020, en el mes de julio.

Se da por finali≱ada 🌶 sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12: 15.

Msc. Javier Torres

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.** 

Numa Pompillo Llona y Yaguachi | Campus El Dorado | Itchimbía 02 2223348 | 02 2986259 | Quito 170136 | Ecuador Fcb.decanato@uce.edu.ec | www.uce.edu.ec/web/fcb



alueu

a heregue



LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas.- Quito, 18 de octubre de 2019.







# ACTA RESOLUTIVA No. 015 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 29 DE OCTUBRE DE 2019

#### ACTA CD-EXT-FCB N° 015/ 2019.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H30 del día martes 29 de octubre de 2019, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Paúl Gamboa Trujillo, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Paredes, representante estudiantil principal; Msc. Gorky Gómez, Director de la Carrera de Biología; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión al Msc. Carlos Carrera, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FCB; y a los servidores de la Facultad: Econ. Elízabeth Freire, Analista Financiera; Ing. Paulina Chamorro, Contadora y al Ing. Pablo González, Agente de Compras.

Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión extraordinaria.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### 1.- PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD

La Sra. Decana, señala que por el proceso de Acreditación Institucional dirigido por el CACES y a petición del Sr. Subdecano de la Facultad, autorizó el trámite de la Readecuación y mejora de la infraestructura externa de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo con los indicadores de Aseguramiento de la Calidad UCE. Que en el proceso de contratación por Ínfima cuantía se presentaron tres proformas, cuyas evidencias constan en correos electrónicos. Que aparece una nueva proforma con fecha 28 de octubre de 2019, de un oferente que según el Sr. Agente

Numa Pompillo Llona y Yaguachi | Campus El Dorado | Itchimbía 02 2223348 | 02 2986259 | Quito 170136 | Ecuador Fcb.decanato@uce.edu.ec | www.uce.edu.ec/web/fcb



de Compras de la Facultad, cumple con las especificaciones técnicas y presenta un mejor precio. La Sra. Decana se pregunta en qué momento se acercó el oferente a la Facultad a realizar las mediciones respectivas, aclara también que existió un incremento de rubros con respecto a la remodelación inicial. Que ha sido terrible lo que ha sucedido, que parecería que la Decana tiene algún interés en que gane algún determinado oferente, lo cual no es cierto, ya que siempre ha actuado con total imparcialidad y trato igualitario en beneficio de los intereses de la facultad. Se evidencia que no hay trabajo en equipo en el Departamento Financiero y piensa que el funcionario actúo con dolo por lo que va a responder por escrito al Sr. Rector de la Universidad. Finalmente hace hincapié que es exigente pero nunca corrupta y que va autorizar el pago al contratista.

El Director de la Carrera, quisiera conocer si antes de que aparezca la proforma ya se inició con los trabajos de remodelación. La Sra. Decana expresa su molestia porque ingresa una cuarta proforma e indica que los trabajos de remodelación se los debía realizar en forma inmediata por el proceso de Acreditación que está atravesando la Universidad. También señala que el día de mañana se espera la visita técnica de los funcionarios del CACES.

La Analista Financiera de la Facultad, señala que el proceso estaba a cargo del Agente de Compras, como responsable de realizar el cuadro de comparaciones y que no le ha pedido la cuarta proforma.

El Sr. Agente de Compras, señala que se está eludiendo ciertas definiciones. Que el acto administrativo se cumple cundo se adjudica el proceso al oferente. Que por las funciones del puesto es la persona encargada de solicitar las cotizaciones; las proformas permiten establecer el presupuesto referencial. Que le corresponde analizar las proformas y determinar cuál es la que cumple con las especificaciones técnicas y la que más convenga a los intereses de la Facultad. Que presentó a la Sra. Decana un informe sobre el proceso de Ínfima Cuantía Readecuación y mejora de la infraestructura externa de la Facultad.

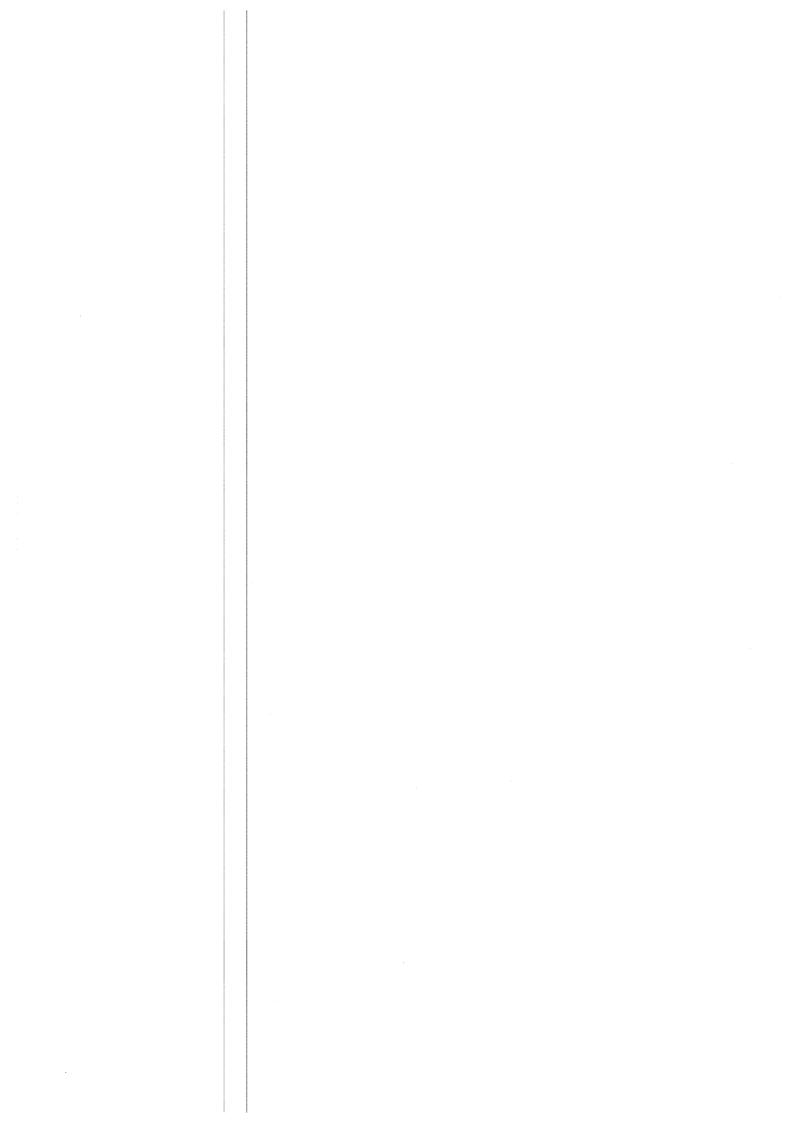
El Sr. Subdecano considera que si la última oferta se presentaba antes de que se inicien los trabajos de readecuación se la hubiera incluido en el análisis con las otras ofertas, en este momento los trabajos ya están ejecutados de acuerdo a los indicadores de Aseguramiento de la Calidad UCE.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 11H00.



Jessica Guarderas Muñoz
DECANA Y PRESIDENTA
CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas. Quito, 29 de octubre de 2019.





# ACTA RESOLUTIVA No. 014 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 28 DE OCTUBRE DE 2019

#### ACTA CD-EXT-FCB N° 014/ 2019.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H30 del día lunes 28 de octubre de 2019, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Paúl Gamboa Trujillo, Vocal Principal Docente; Sr. Gino Guachamín, representante estudiantil alterno; Msc. Gorky Gómez, Director de la Carrera de Biología; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se le invita a la sesión al Msc. Carlos Carrera, docente y Coordinador de Aseguramiento a la Calidad de la Facultad Ciencias Biológicas.

Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión extraordinaria.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Acreditación Institucional conforme lo establece la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) dirigido por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

La Sra. Decana señala el que el día viernes 25 de octubre del presente año, se reunió con el señor Rector, y le ha propuesto que se haga cargo del área norte del edificio de Salud Mental (áreas embriología, farmacología, etc.). También indica, que el fin de semana se realizaron los trabajos de infraestructura detallados en los indicadores de Aseguramiento de la Calidad, tales como: fabricación de rampas de acceso, reconstrucción de bordillos y de vereda, señalización de espacios de parqueadero,



señalización de estacionamiento para personas con capacidades especiales, señalización cruce peatonal, inodoro para discapacitados, entre otros.

También informa, que se colocaron nuevos pupitres en varias aulas. Que el Sr. Milton Muñoz, encargado de Mantenimiento de la facultad, ha realizado un control técnico que permite justificar los trabajos realizados. Los señores docentes tienen escritorios asignados, en las aulas los estudiantes tienen acceso a Internet, excepto los pupitres ubicados en el centro del aula. Que la sala de profesores y de Vinculación con la Sociedad, comparten una impresora en red. Que el día miércoles el Comité de Evaluación, revisará toda la parte académica, de investigación, infraestructura, y la página Web de la facultad.

El Director de Carrera, indica que falta corregir algunas fichas de actividad académica, que se evidencia un incumplimiento de algunos profesores y que otros docentes en cambio no se encontraban en la facultad por actividades de salida de campo. Que personalmente está verificando el distributivo de carga horaria de la Carrera.

El Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FCB, informa que es necesario mantener legalizados los contratos de arrendamiento de la facultad, con relación a los espacios arrendados que pertenecen a la Facultad de Ciencias Médicas, se debe solicitar una copia de los contratos respectivos. La Sra. Decana manifiesta que la Asociación de Profesores de la Facultad, no puede organizar ninguna actividad los días miércoles 30 y jueves 31 de octubre, ya que en esos días está prevista la visita técnica de los funcionarios del CACES por Acreditación Institucional.

El Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FCB, también indica, que las aulas deben permanecer abiertas el día de la visita y los espacios estar limpios. Que el Director de Planificación Física, va a solicitar a la comisión del CACES, que visiten cinco (5) aulas por facultad. Finalmente indica, que el equipo técnico del CACES verificará la infraestructura, la conectividad a Internet, la señalización de parqueaderos, las rampas internas y externas, equipos etc. Que el equipo de acompañamiento estará conformado por la Sra. Decana, Coordinador de Aseguramiento FCB, Iván Lara, Secretaria Abogada e Ing. Alfonso Portilla.

La Sra. Decana, le pide al representante de los estudiantes que su estamento debe estar más involucrado con el proceso de Acreditación Institucional y con las actividades que realiza la Facultad para cumplir con los indicadores de calidad exigidos por el CACES.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 10H00.



Dra. Jessica Guarderas Muñoz

DECANA Y PRESIDENTA

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

**LO CERTIFICO**.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas. Quito, 28 de octubre de 2019.





